



## Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065  
SAUCE VIEJO - Santa Fe  
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 23 de Mayo de 1989.

ORDENANZA Nº 1106

### VISTO:

Que esta Comuna ha construido sobre el lote Nº3 de la Manzana "D"- Zona Urbana, un edificio que fue destinado a Sala de Velatorio Comunal y,

### CONSIDERANDO:

Que la misma prestará servicio gratuito unicamente a los habitantes de / Sauce Viejo;

Los usuarios radicados en Localidades vecinas que utilicen este servicio deberán abonar a la Comuna una suma fija de AUSTRAL: TRESCIENTOS (A 300.-) monto que ingresará por Sección Rentas en Recibos de Tasas, actuaciones administrativas y otras prestaciones como Permiso de Uso.

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

### ORDENANZA

Artículo 1º) Habilítese a partir del 05 de Mayo de 1989 el edificio destinado a Sala de Velatorio Comunal, construido por la Comuna de Sauce Viejo en el Lote Nº 3 de la Manzana "D" - Zona Urbana.

Artículo 2º) Se establece que el uso de la Sala de Velatorio será GRATUITO, para los habitantes de Sauce Viejo.

Artículo 3º) Para los usuarios radicados en otras Localidades se les cobrará // una tasa única de AUSTRAL: TRESCIENTOS (A 300.-) que ingresará / por Sección Rentas en recibos de "Tasas, Actuaciones Administrativas y otras Prestaciones", como Permiso de Uso.

Artículo 4º) Se llevará un registro de usuarios, con los datos personales del / extinto.

Artículo 5º) Comuníquese, regístrese y archívese.

JOSE MARTIN DURAN  
VICE - PRESIDENTE  
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA  
Comisión de Fomento Sauce Viejo

JOSE MARIA VAZQUEZ  
PRESIDENTE  
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE ANTONIO SOSA  
SECRETARIO  
Comisión de Fomento Sauce Viejo

BERTO CARLOS FAGGI  
SECRETARIO  
Comisión de Fomento Sauce Viejo